



**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
VERSIÓN N° 0775**

Ciudad de México, a 13 de junio de 2018.

EDGAR ROMO GARCÍA
Presidente de la Cámara de Diputados

Mensaje en la presentación de “La Memoria Conmemorativa del Centenario de la Constitución Política” y la obra “Fuentes Históricas de la Constitución de 1917. Segunda edición”, en el Alcázar del Castillo de Chapultepec

Muy buenas tardes, tengan todos ustedes.

Maestro Juan Carlos Delgadillo Salas, secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados.

Doctora Patricia Galeana, directora del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México.

Doctor Sadot Sánchez Carreño, director general del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados.

Doctor Jorge Fernández Ruiz, Coordinador Académico.

Señoras y señores aquí presentes. El señor Magallón, el señor Enríquez, hijos de destacados constitucionalistas.

Sin duda, a una importante trayectoria histórica y centenaria vigencia, como ley fundamental de nuestro país, le correspondía una obra editorial grandiosa, monumental y trascendente como la que hoy se ha hecho o se ha relatado.

Fue por ello, que ante la gran conmemoración del primer Centenario de vigencia de la Constitución mexicana de 1917, que se cumplió durante la presente Legislatura, hubiere desde la Cámara de Diputados un importante esfuerzo para destacar este acontecimiento; los primeros cien años del que también es el más importante producto legislativo del Honorable Congreso de la Unión.

Reiteradamente aquí se ha expresado, y asimismo ratificamos nuestro reconocimiento personal e institucional a la iniciativa del doctor César Camacho, apasionado constitucionalista e impulsor y coordinador de los festejos del Centenario de la Constitución, así como al Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias que dirige nuestro amigo, el doctor Sadot Sánchez Carreño, y a la Coordinación Académica del doctor Jorge Fernández Ruiz, por haber hecho posible sumar las aportaciones de muchos estudiosos del constitucionalismo para realizar este trabajo complementado con la singular experiencia y sello editorial de Miguel Ángel Porrúa, y así tener entre nosotros y a disposición pública la obra “Fuentes Históricas de la Constitución de 1917”.

Como aquí ha quedado acreditado, se trata de un estudio jurídico e histórico de fondo, muy valioso para investigadores, especialistas, abogados, estudiantes y, en general, para cualquier persona interesada en la temática constitucional, pues arranca de identificar el origen primigenio y la evolución de las constituciones en el mundo, para enmarcar el largo quehacer constitucionalista que ha tenido lugar en nuestro país en poco más de dos centurias.

A partir de las tareas previas y desde la presentación de la primera edición y ahora mismo en quienes me antecedieron en el uso de la palabra, hemos escuchado de voces autorizadas en materia jurídica y estudiosos de la historia, como nuestra distinguida invitada la doctora Galeana, que nos indican que este esfuerzo editorial es una destacada aportación que la Cámara de Diputados hace a la sociedad mexicana, no sólo homenajearlo y recordando un episodio histórico de hace un siglo, sino también analizando y difundiendo sus fuentes, su evolución, su interpretación y perspectivas.

No resulta extraño, por tanto, que el Instituto Nacional de Antropología e Historia haya otorgado el premio Antonio García Cubas a esta obra “Fuentes Históricas de la Constitución de 1917”, realizada bajo la coordinación general del doctor César Camacho y

que como hemos apreciado, una copia de dicho premio ha sido entregada a todos los participantes de esta obra.

Externamos nuestro reconocimiento al Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados, que fue la instancia promotora y realizadora de este esfuerzo y, por supuesto, reconocemos también el sello editorial Miguel Ángel Porrúa.

Asimismo, nos es grato atestiguar la presentación de la memoria del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 que comprendía los eventos realizados por nuestra Cámara de Diputados y el CEDIP, y que fueron encabezados por el doctor César Camacho Quiroz.

Institucionalmente para la Cámara de Diputados, para la Mesa Directiva, que tengo el honor de presidir, y para un servidor en lo personal, resulta altamente gratificante testimoniar en esta ceremonia la presentación de la segunda edición de esta obra, cuyo bagaje documental nos guía en la evolución del constitucionalismo mexicano que parte como hito primario desde 1215, año del cual data la Carta Magna inglesa.

Lo anterior, nos da idea del cúmulo documental que tuvo que ser revisado por este gran equipo de trabajo, a todos cuyos integrantes también expresamos nuestro más sincero reconocimiento y felicitación.

Esta obra fundamental está a disposición de la sociedad y en todo caso, será tarea de los órganos institucionales de la Cámara y de todos aquellos que participaron en su confección, contribuir a seguir dándole la más amplia difusión, y que sean más, muchas más las personas que conociendo y disfrutando de su enriquecedor contenido lo sigan alimentando, enriqueciendo, con su conocimiento jurídico y con la evolución histórica de México a través de su propia Constitución.

Agradezco a todos ustedes la generosidad brindada a mis palabras, no me queda más que decirles: Buenas tardes, y a todos los colaboradores enhorabuena.

Muchas gracias.

-- ooOoo --

